



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Sub Sic

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 08-10-2018 03:40:36

Contestar Cite Este Nr.:2018EE202632 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:1145 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/JUAN RAMON JIMENEZ OSORIO
ASUNTO: PROPOSICION 623 DE 2018 TEMA IMPACTO DE LOS REC
OBS:

Bogotá, D.C.,

Doctor
JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO
Subsecretario de Despacho
Comisión Segunda Permanente de Gobierno
Concejo de Bogotá
Ciudad



09 OCT 2018

Asunto: Proposición 623 de 2018. Tema: "Impacto de los recursos distritales invertidos en la Región Central RAPE". Radicación 2018ER112467.

Respetado Doctor Jiménez:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
Secretaria Distrital de Hacienda
barbelaez@shd.gov.co

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano -
Subsecretario Técnico -

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

